CPA. JOSE MAZZINI DE LA VERA

Registro Profesional N°. 31206

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Balance General de MAXIBELL S.A. y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2009.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han salido llevarlas a cabo.

Las cifras reflejadas en el Balance General de MAXIBELLS.A. Al 31 de Diciembre del 2009 presentan saldos razonables a dicha fecha, para mayor seguridad, realice trabajos de verificación en las principales cuentas, tantos de Activos, Pasivos y Resultados. Con los principios de contabilidad generalmente aceptados debido a que la compañía se encuentra INACTIVA en estudio de mercados para dedicarse a una actividad específica.

En mi opinión los registros contables que demuestran los resultados de la operación correspondiente al ejercicio económico 2009. Son aceptables.

CPA, JOSE MAZZINI DE LA VERA Registro Profesional N°, 31206

0903383743